

BLANCHET, PHILIPPE (2016): *DISCRIMINATIONS: COMBATTRE LA GLOTTOPHOBIE*. PARIS: TEXTUEL. 192 páginas

EGUZKI URTEAGA
Universidad del País Vasco

Philippe Blanchet acaba de publicar su última obra titulada *Discriminations: combattre la glottophobie* en la editorial Textuel cuya colección *Petite encyclopédie critique* está codirigida por Philippe Corcuff y Lilian Mathieu. Es preciso recordar que el autor es catedrático de sociolingüística en la Universidad Rennes 2, es miembro de la Agrupación de Interés Científico “Pluralidades lingüísticas y culturales” y Coordinador francés de la Red mixta Argelino-francesa de Investigación y Formación Doctoral “Lengua francesa y expresiones francófonas”. Desempeña igualmente las labores de responsable del Master internacional “Francofonía, Plurilingüismo y Mediación intercultural”, es co-director de los *Cahiers Internationaux de Sociolinguistique*, y es redactor jefe de los *Cahiers de Linguistique, revue de sociolinguistique de langue française*. Paralelamente, ha ejercido como experto en la Agencia Universitaria de la Francofonía, en la Organización de Naciones Unidas y en organismos universitarios y científicos de diferentes países; además de ser miembro del Observatorio Internacional de los Derechos Lingüísticos cuya sede se halla en Canadá.

Sus investigaciones abordan preferentemente tres temáticas: 1) el análisis de la complejidad de la pluralidad lingüística y cultural en contextos francófonos; 2) la didáctica de la pluralidad lingüística y de las relaciones interculturales; 3) las políticas lingüísticas y educativas y las discriminaciones lingüísticas. Ese trabajo ha dado lugar a números libros, tanto colectivos como individuales, entre los cuales conviene citar *Langues, cultures et identités régionales en Provence. La Métaphore de l'aïoli* (2002), *Linguistique de terrain, méthode et théorie. Une approche ethno-sociolinguistique de la complexité* (2012) o la presente obra (Blanchet, 2016), lo que le ha permitido obtener numerosos galardones tales como el Premio Frédéric Mistral 1992, el Gran Premio Literario de Provenza 2001 para el conjunto de su obra, la Medalla de la Ciudad de Rennes por su proyección internacional y la Medalla de la Región Provence-Alpes-Côte d’Azur por su acción a favor del provenzal.

En la obra que acaba de publicar, el autor observa que, “cuando nos interesamos a la vez por la cuestión de las discriminaciones y de las prácticas lingüísticas, especialmente en Francia, constatamos rápidamente que las discriminaciones lingüísticas son generalmente

Para citar esta reseña / To cite this book review: Urteaga, Eguzki (2016). Reseña de Philippe Blanchet (2016): *Discriminations: combattre la glottophobie*. Paris: Textuel. ELUA, 30: 277-284. doi:10.14198/ELUA2016.30.13

Enlace / Link: <http://dx.doi.org/10.14198/ELUA2016.30.13>

ignoradas” (p. 12), es decir desconocidas y descuidadas, a pesar de ser frecuentes en la vida diaria de numerosas personas pertenecientes a múltiples sociedades (p. 12). A pesar de ello, la legislación gala sobre las discriminaciones no hace ninguna mención explícita de las discriminaciones lingüísticas. Es sorprendente ya que, en 2004, se creó en Francia la Alta Autoridad de Lucha contra las Discriminaciones y para la Igualdad y, desde 2011, esa labor corresponde al Defensor de los Derechos (p. 14). Los trabajos científicos tampoco prestan demasiada atención a esta cuestión, a la imagen del *Dictionnaire des racismes, de l'exclusion et des discriminations* (Benbassa, 2010) que solo le consagra una página bajo el subtítulo “Langues et oppressions linguistiques” (p. 14) y que no hace ninguna referencia a las acciones llevadas a cabo a partir de la Revolución francesa para acabar con las lenguas de Francia otras que el francés.

La situación es bien diferente a nivel internacional puesto que numerosos textos relativos a los derechos humanos mencionan claramente las discriminaciones lingüísticas. Es el caso del Pacto Internacional relativo a los Derechos Civiles y Políticos (1966) que alude a la prohibición de las discriminaciones lingüísticas en sus artículos 26 y 27; del Convenio relativo a los Derechos del Menor (1989) que dedica tres artículos a ese tema (artículos 2.1, 29.1.C y 30); y de varios grandes textos europeos de protección de Derechos, aprobados entre 1980 y 2007, que mencionan y prohíben dichas discriminaciones (pp. 17-20). Aunque estos tratados internacionales hayan sido ratificados por Francia, si bien ese país ha introducido cláusulas que limitan su alcance en el Hexágono, las autoridades se muestran reacias a reconocer, castigar y reparar estas discriminaciones.

Las investigaciones consagradas a las discriminaciones lingüísticas en Francia son estudios de casos realizados en contextos variados que han sido a menudo publicados en obras colectivas, lo que ha dificultado su visibilidad en el ámbito social, y sus consecuencias políticas y jurídicas han sido más bien escasas (p. 24). Precisamente, el objetivo de *Discriminations: combattre la glottophobie* consiste en atraer la atención sobre “las discriminaciones lingüísticas y sus consecuencias humanas y sociales que son profundas, masivas y dramáticas” (p. 25). Con esa finalidad, el presente libro trata, en una primera sección, de proponer una concepción de las lenguas y prácticas lingüísticas que permita comprender sus dimensiones humanas, sociales, éticas y políticas, así como las nociones que resultan útiles para la identificación y comprensión de las discriminaciones lingüísticas, especialmente el concepto de “glotofobia” (p. 25). En un segundo apartado, Blanchet intenta comprender por qué y de qué manera se ha desarrollado y mantenido esa glotofobia normalizada, aceptada y legitimada en numerosas sociedades. Y, en una tercera parte, el autor presenta varias pistas que permiten combatirla, además de precisar los retos de esta lucha (p. 25).

Más detalladamente, en la primera parte del libro, el autor subraya que las prácticas lingüísticas son “prácticas sociales heterogéneas en continuidad” y no códigos lingüísticos normativizados y separados unos de otros, de modo que “su agrupación en variedades distintas (...) [sea] el resultado de un proceso sociopolítico de individuación y no un hecho determinado por características lingüísticas particulares” (p. 32). En esta óptica, la pluralidad lingüística no es solamente una cuestión de plurilingüismo sino que es también una cuestión de variación en el seno de cada lengua y de mezcla entre varias lenguas (p. 32).

De ese modo, las prácticas lingüísticas son fenómenos sociales esenciales, dado que son objetos sobre los cuales se ejercen poderes y conflictos de poder. Muy pronto, estas prácticas se han convertido en “una manera de apropiarse, transformar, organizar, regular,

controlar y dominar la vida social y política” (p. 34). Todos los poderes juegan con ellas, en la medida en que “el poder es un asunto discursivo, tanto para conquistarlo como para ejercerlo” (p. 35). En *Ce que parler veut dire*, Bourdieu (1982) percibió con perspicacia que el hecho de cultivar una distinción lingüística y convertirla en capital lingüístico era una forma de imponer y mantener un poder que, además de ser cultural, era económico y político.

En ese contexto, los locutores crean y recrean constantemente lenguas, ya que inventan recursos lingüísticos y nuevos enunciados para responder a sus necesidades de comunicación y de interacción, y así adaptarse a los cambios que acontecen en su entorno (p. 37). Esto significa que los intercambios lingüísticos mantienen un equilibrio frágil y se caracterizan por una búsqueda de estabilidad de cara a asociar las tendencias a la heterogeneidad y a la homogeneidad. De la misma forma, esto implica que las prácticas lingüísticas ordinarias están regidas por normas constitutivas, que son tendencias organizadoras espontáneas, ampliamente inconscientes, cuya finalidad es práctica, y que hacen converger parcialmente unas normas lingüísticas hacia unas normas compartidas sin ser homogéneas por ello.

Al contrario, las normas lingüísticas prescriptivas son normas elaboradas y prescritas por instancias decisorias, de manera consciente y voluntaria, con el fin de regular las prácticas espontáneas identificadas. Aspiran a construir una lengua estándar, la más homogénea posible, de modo que obedezca a motivaciones de carácter social, ideológico y político (p. 38). Estas últimas, porque prescriben ciertas formas lingüísticas y proscriben otras, producen la exclusión de una parte mayoritaria de la población que padece la dominación de una minoría (p. 39). Con ese fin, distorsionan, manipulan y transforman la conciencia que los locutores tienen de sus prácticas lingüísticas y, más allá, de sus propias lenguas (p. 39). La operación de prescripción/proscripción concierne a todos los elementos sociolingüísticos, es decir a “la fonética y la fonología, el léxico, la morfología y la sintaxis, el sentido de las palabras o el significado de los mensajes en contexto, los géneros discursivos, los ritos y las modalidades de los intercambios lingüísticos, la elección de la lengua misma” (p. 40).

En cuanto a la noción de discriminación propiamente dicha, puede definirse como una disparidad de trato basada en un criterio ilegítimo (p. 41), de modo que las discriminaciones lingüísticas puedan ser consideradas como discriminaciones sociales al ser condenables moralmente. Como lo subraya el autor, “la expresión discriminación lingüística es poco frecuente porque prestamos poca atención a esta forma de discriminación y a la idea de que se trata de una discriminación condenable [desde un punto de vista] ético y jurídico” (p. 43). El término “glotofobia”, elaborado por el propio Blanchet, permite situar las discriminaciones lingüísticas en el seno de las discriminaciones que afectan a las personas, de modo que la glotofobia pertenezca al conjunto de las “alterofobias” (p. 44). Así, se confiere a las discriminaciones lingüísticas toda su dimensión sociopolítica así como su implicación humana y no estrictamente lingüística (p. 44).

La noción de glotofobia es indisociable del proceso de minoración, puesto que implica la discriminación de una práctica lingüística o de un colectivo que utiliza una lengua determinada, marginándola, infravalorándola y excluyéndola. A menudo, estos colectivos son mayoritarios numéricamente, pero carecen del poder social, cultural, económico y político indispensable para incidir en el proceso de minoración para modificarlo (p. 48). Y, todo proceso de minoración implica un proceso de “mayoración”, porque se trata de un fenómeno comparativo. Así, “la glotofobia implica la glotofilia que conduce a menudo a una verdadera

glotomanía, [es decir a] la sobrevaloración e incluso [a] la sacralización de una o varias variedades lingüísticas, lenguas o maneras de hablar una lengua con respecto a otras. Una de las formas frecuentes de la glotomanía es el purismo” (p. 49).

A ese propósito, Blanchet introduce una distinción entre la dominación y la hegemonía. En efecto, mientras que la dominación es una coacción que es percibida como una opresión ejercida por una persona, un colectivo o una institución, la hegemonía no aparece como tal ya que está integrada en los funcionamientos sociales supuestamente “normales” y es objeto de una amplia aceptación social (p. 51). A menudo, las víctimas de dicha hegemonía no son conscientes de ello puesto que padecen, integran y reproducen lo que creen normal y benéfico para ellas. De hecho, la hegemonía permite legitimar una dominación y reproducirla, de modo que produzca creencias que acaban formando ideologías que son reacias a cualquier cuestionamiento a través de una crítica razonada (p. 53). Esa ideología lingüística acaba formando un sistema sacralizado que establece una convicción religiosa que incluye prohibiciones discursivas. Y, para instaurar una hegemonía, es preciso disponer de mecanismos de poder, tales como el sistema educativo o los medios de comunicación, que son poderosos instrumentos de socialización que inciden en las representaciones sociolingüísticas (p. 54).

Lo que conduce el sociolingüista galo, en la segunda parte de su obra, a interesarse por las modalidades de despliegue y mantenimiento de la glotofobia. En una perspectiva glotopolítica, las instituciones no son las únicas en llevar a cabo acciones de política lingüística, dado que existe una acción glotopolítica ordinaria sobre las lenguas y sus usos que emana de los propios ciudadanos, en la medida en que, a través de sus prácticas diarias, atribuyen un valor social a ciertas prácticas y regulan sus formas (p. 69). Como lo indica Blanchet, “las acciones de las instancias y de los [actores] son a veces convergentes o complementarias, [y] a veces divergentes o contradictorias. Fenómenos de dominación, de hegemonía, de dirigismo, de dejadez, de resistencia o de autogestión crítica están a la obra [en ambos casos]” (p. 70).

Esto significa que, para que una acción glotopolítica sea eficaz, incluso cuando proviene de instituciones públicas, es preciso que los individuos la acepten, bien por lealtad, oportunismo o sumisión bien por convicción. Y cuando la iniciativa emana de la sociedad civil, más o menos organizada, esta acción debe ser lo suficientemente masiva como para imponerse a las instituciones e incluso institucionalizarse (p. 70). En ese sentido, una gestión de las prácticas lingüísticas incluye a la vez unos actos cotidianos y unas intervenciones del poder político sobre las lenguas y sus variaciones, con todas las acciones intermedias. En esta óptica, las políticas lingüísticas pueden analizarse como acciones que pretenden tomar en consideración, organizar, limitar e incluso eliminar la pluralidad lingüística o, al contrario, como medidas que desean promoverla (p. 71).

Pero, incluso las políticas que desean proteger y promover las lenguas minoradas, recurren a normas estandarizadas. La razón estriba en el hecho de que, entre los actores y las instancias glotopolíticas que han contribuido ampliamente a la instauración y difusión de las ideologías glotofobas se encuentren gramáticos y lingüistas y sus instituciones respectivas (p. 73). “La prescripción de normas lingüísticas aparece (...) como una faceta de la prescripción de normas sociales” (p. 79-80). Bourdieu fue plenamente consciente de ello, puesto que “las formas lingüísticas prescritas como normas estándares han sido elaboradas, cultivadas, explotadas por las clases dominantes para dotarse de un capital simbólico y político así como para limitar su reparto” (p. 80). En otros términos, las normas lingüísticas estandarizadas constituyen una fuente de capital simbólico y sirven de filtro social. Esa labor

es ampliamente desempeñada por el sistema educativo que instaura y consolida la norma, reproduce la ideología lingüística, efectúa una selección de los alumnos y reproduce las élites (p. 81).

Estas ideologías glotóforas ocultan que los fenómenos de mezcla, mestizaje, hibridación y alternancia son aspectos esenciales de las prácticas lingüísticas y no fenómenos marginales, episódicos y limitados en su uso y difusión (p. 83). Estas ideologías ocultan esa variedad y realizan una jerarquización sociolingüística que instaura una diglosia basada en una norma lingüística estandarizada. De hecho, “la diglosia es una jerarquización social de las prácticas lingüísticas que produce un reparto, e incluso una segregación, de las funciones de comunicación y de identificación de estas prácticas” (p. 84-85). Así, se reserva a la lengua dominante, a la vez oficial y estandarizada, la mayoría e incluso el monopolio de las situaciones formales de mayor prestigio social, erigiéndose en modelo para la totalidad de las prácticas, mientras que los demás recursos lingüísticos son más o menos tolerados en las situaciones informales, familiares y populares (p. 85).

La propia existencia de una norma estándar genera una inseguridad lingüística, aunque sea variable ya que “depende de su conocimiento de la lengua legítima y de la conciencia que tiene [la persona] de la distancia existente entre la norma escolar y sus maneras de hablar” (p. 86). Esta inseguridad genera desasosiego y malestar, dado que ciertos locutores pierden sus facultades, son incapaces de encontrar las palabras adecuadas y se sienten desposeídos de su propia lengua (p. 86). En ese ámbito, el sistema educativo desempeña un papel relevante en la instauración y la consolidación de la inseguridad lingüística, “desarrollando a la vez la percepción de las variedades lingüísticas y su desvalorización, al provecho de un modelo mítico e inaccesible” (Francard, 1989: 13 in Blanchet, 2016: 86).

Precisamente, en la mayoría de los casos, el sistema educativo se muestra incapaz e incluso rechaza la toma en consideración de las prácticas lingüísticas efectivas, “a la vez como prácticas sociales a transponer en objetivos de aprendizaje, como actividades de enseñanza-aprendizaje y, por lo tanto, como criterios de evaluación-validación de las competencias adquiridas” (p. 87). Numerosos estudios han puesto de manifiesto los efectos perniciosos de esta ausencia de toma en consideración, e incluso de este rechazo explícito, de las prácticas lingüísticas efectivas de los alumnos, dado que produce fracaso escolar (p. 87). Además, genera una incompreensión mutua entre los docentes y los alumnos así como cierto malestar entre el alumnado cuyas producciones lingüísticas están estigmatizadas, lo que desemboca en su humillación, pérdida de autoestima, mutismo electivo, desinversión pero también en un sentimiento de injusticia, indignación y revuelta (p. 88). Más allá, dificulta cualquier movilidad ascendente para la mayoría de los alumnos y propicia la reproducción de las élites, puesto que “sus hijos son plurilingües seguros” (p. 89).

Buscando el origen histórico de esta situación, Blanchet constata que, en el siglo XIX, con la construcción de los Estados-naciones europeos y la constitución de los imperios coloniales que han globalizado algunos de estos Estados, se ha difundido una ideología lingüística glotófora en todas las esferas de la organización social. “Las funciones identitarias de las lenguas han sido [puestas] al provecho de la creación de identidades nacionales asociadas a los Estados” (p. 92). Esto ha desembocado en la elaboración y posterior implementación de políticas lingüísticas monolingües.

En el caso francés, “una glotopolítica dirigista [ha difundido] una ideología lingüística nacionalista que erige la lengua [nacional] en tótem de la comunicación patriótica, en

religión de Estado, en objeto de fe que es preciso proteger contra todas las herejías; (...) tótem completado por el tabú de las demás prácticas lingüísticas” (p. 93). Desde 1789 y, especialmente, a partir del Terror, varios textos legales han impuesto el francés y marginado, e incluso castigado, las demás lenguas de Francia, tanto en la administración, el sistema judicial como en el sistema educativo. Precisamente, este último se ha convertido, con su generalización progresiva, “en una de las instancias clave del control social al servicio del poder (...), [dado que] se encarga de inculcar las normas dominantes y de erradicar normas sociales [ajenas], propias a otros grupos” (p. 94).

La paradoja es que, a menudo, las víctimas conscientes de la ideología glotófoba y del proceso de minoración, cuando elaboran una estrategia glotopolítica de reivindicación y de acción contra los efectos de exclusión, lo hacen reproduciéndola (pp. 101-102). En efecto, los militantes de las lenguas minoradas solo contemplan, para normalizar su lengua, estandarizarla e imponerla a través del poder, de modo que reproduzcan la ideología glotófoba. En ese sentido, no combaten esta ideología en sí y el tipo de organización social desigualitaria que presupone, sino que desean aplicarla en su propio beneficio y situarse en una posición dominante, lo que implica que habrá dominados (p. 102). La alternativa, según el autor, consiste en promover una perspectiva polifónica (p. 103).

En la tercera parte del libro, dedicada a la práctica de la glotopolítica, el sociolingüista galo observa que “los discursos metalingüísticos glotófobos son muy frecuentes, ordinarios, corrientes, especialmente en las situaciones educativas. Lo son igualmente entre la mayoría de los locutores y actores sociales bajo el efecto de la hegemonía ideológica que los conduce a juzgar de manera negativa o positiva los usos lingüísticos de tal o tal persona o comunidad en referencia a una norma supuestamente única y absoluta” (p. 108). Esta visión hegemónica se plasma en la legislación, empezando por las Constituciones.

Francia es un ejemplo paradigmático, puesto que el artículo 2 de la Constitución gala indica que “el francés es la lengua de la República”, excluyendo a las demás lenguas del Hexágono. Los primeros textos legales fueron sumamente violentos ya que contemplaban la estigmatización y prohibición de estas lenguas, asociadas a un sistema de sanciones (pp. 110-111). Aunque sea una lengua recientemente extendida en la totalidad del territorio galo, el francés es la lengua de las clases sociales hegemónicas. Estas categorías sociales “imponen el francés (...) como lengua exclusiva para todos, lo que tiene como consecuencia que aquellos cuya lengua única es [el francés] se benefician automáticamente [y plenamente] de sus derechos de ciudadanos-locutores; [mientras que] los que tienen otra lengua son ciudadanos de segunda categoría que solo pueden [gozar] de sus derechos en francés” (p. 102).

Además, la formulación constitucional rechaza las demás lenguas fuera de la República, lo que excluye las personas que las utilizan de la comunidad nacional, incluso cuando son de nacionalidad francesa y son, paralelamente, francófonas (p. 113). Desde esta óptica, el artículo 2 de dicha Constitución es contrario a los principios constitucionales de libertad de expresión y de igualdad, y a los tratados internacionales ratificados por Francia que prohíben las discriminaciones lingüísticas (p. 114). La modificación de la Constitución realizada en 2008, que reconoce en su artículo 75-1 que “las lenguas regionales pertenecen al patrimonio de Francia”, no altera esta situación, al reducir las lenguas minoradas al estatus de patrimonio.

A su vez, se produce una utilización ideológica del francés como instrumento de discriminación para la obtención del permiso de residencia o de la nacionalidad gala (p. 116).

“En lo que se refiere al derecho de residencia de mediana o larga duración en Francia (...), la legislación actual practica en la mayoría de los casos la discriminación lingüística”, ya que las leyes sucesivas ponen como condición el conocimiento de la lengua de Molière (p. 117). Nos encontramos ante una glotofobia a dos niveles: por una parte, se discrimina el derecho a la vida común en función de competencias lingüísticas en francés que son exigidas de manera arbitraria y excesiva a todos los niveles; y, por otra parte, se discriminan las personas en función de su nacionalidad (p. 118). En cuanto a la naturalización, el proceso de aprendizaje y dominio del francés constituye un elemento clave. De hecho, “los candidatos a la naturalización deben demostrar la asistencia a cursos de formación en francés (...) cuyos resultados concretos son valorados (...) por un personal administrativo designado por la autoridad prefectoral o consular” (p. 120).

De la misma forma, el sistema educativo galo recurre a métodos glotófobos al prohibir total o parcialmente la utilización de lenguas que no sean el francés, asociándolas a humillaciones y castigos degradantes (p. 123). Ante esta situación, los docentes evacúan cualquier cuestionamiento, basándose en una ideología que postula la superioridad de la lengua francesa. Esto se produce por el rechazo de la lengua del alumno, del plurilingüismo en clase y de la discriminación en el acceso al proceso de aprendizaje. Sucede lo mismo en el discurso político ya que la clase política francesa, que dirige las principales instituciones del país, realiza a menudo declaraciones públicas glotófobas, que a la vez ilustran y reproducen la hegemonía de dicha ideología; sabiendo que está íntimamente asociada a la propia concepción del Estado-nación galo.

En definitiva, la glotopolítica es una cuestión de derechos de la persona. Ciertos individuos, que se adhieren a la ideología glotófoba, creen en la pureza lingüística y en el modelo del locutor nativo monolingüe ideal. “No se dan cuenta de que la búsqueda de la pureza de la lengua [implica] rechazar los contactos, las mezclas, los mestizajes, [y] rechazar la vida social” (p. 164). Esa visión no es libre puesto que reproduce la hegemonía y carece de alternativa crítica. Es reforzada por un proyecto político de unificación lingüística del Estado-nación. Según el autor, frente a la hegemonía de la ideología glotófoba de la lengua única, pueden adoptarse dos estrategias: adaptarse o luchar; siendo consciente de que existe una opción intermedia que consiste en subvertir (p. 171). Si, en un primer momento, es necesario respetar, en gran medida, las normas dominantes para no ser marginado, excluido y descalificado, en una segunda etapa, es posible utilizar la presencia y la participación en el espacio social para subvertirlas, introduciendo variaciones y proponiendo normas alternativas. En una última fase, se puede combatir esta ideología con los medios a su alcance (p. 172).

Al término de la lectura de esta obra maestra de Philippe Blanchet, fruto del trabajo empírico y teórico de varios años, es necesario subrayar que se inscribe en una triple filiación: la de Jean-Baptiste Marcellesi (1986) y su concepto de glotopolítica; la de Edgar Morin y su esfuerzo por acceder a una comprensión multidimensional del ser humano; y la de Pierre Bourdieu y sus teorías de la reproducción (Bourdieu y Passeron, 1970), la distinción (Bourdieu, 1979) y la dominación simbólica (Bourdieu, 2001). A partir de estas tres influencias, el sociolingüista galo ha forjado progresivamente sus propias nociones, tales como las de “glotofobia”, “glotofilia” y “glotomanía”, que forman parte de un pensamiento coherente, articulado y sistematizado sobre las discriminaciones lingüísticas. La argumentación de este libro documentado y sólido es expresada con claridad, precisión y elegancia, privilegiando

capítulo cortos e incisivos. Su comprensión es propiciada por la presentación de múltiples ejemplos, especialmente en la tercera parte de la obra.

En suma, la lectora del último libro de Blanchet, titulado *Discriminations: combattre la glottophobie*, se antoja ineludible para cualquier persona interesada en la sociolingüística en general y las discriminaciones lingüísticas en particular.

Bibliografía

- Benbassa, E. (dir.) (2010): *Dictionnaire des racismes, de l'exclusion et des discriminations*. Paris: Larousse.
- Blanchet, P. (2002): *Langues, cultures et identités régionales en Provence. La Métaphore de l'aïoli*. Paris: L'Harmattan.
- Blanchet, P. (2012): *Linguistique de terrain, méthode et théorie. Une approche ethno-sociolinguistique de la complexité, édition revue et complétée*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- Blanchet, P. (2016): *Discriminations: combattre la glottophobie*. Paris: Textuel.
- Bourdieu, P. (1982): *Ce que parler veut dire, l'économie des échanges linguistiques*. Paris: Fayard.
- Bourdieu, P. (1979): *La distinction. Critique sociale du jugement*. Paris: Minuit.
- Bourdieu, P. (2001): *Langage et pouvoir symbolique*. Paris: Seuil.
- Bourdieu, P. y PASSERON, J.C. (1970): *La reproduction: éléments pour une théorie du système d'enseignement*. Paris: Minuit.
- Marcellesi, J.P. y Guespin, L. (1986): « Pour la Glottopolitique », *Langage*, nº83, pp. 5-34.